

D.M. de Quito, 11 de octubre de 2011

Doctor Javier Robalino Orellana Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía P.H.R.G. Abogados S.A. en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como Tercer Director Ejecutivo de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de dos (2) años.

De conformidad con el artículo Trigésimo del Estatuto Social de la Compañía, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía será ejercida indistintamente por cualquiera de los cuatro Directores Ejecutivos, pudiendo ejercerla individual o conjuntamente.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, el 26 de septiembre de 2011, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 10 de octubre de 2011.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Or. David Benalcázar R. Secretario Ad-Hoc

Junta General de Accionistas

Hoy día 11 de octubre de 2011, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Con esta fecha queda inscrito el presente

documento bajo en No. 14359 del Registro

de Nombramientos Tomo No.....

Quito, a

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

Javier Robalino Orellana C.C. 1700990983